



**HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**



**CATALOGO N°6**

**HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CATEDRA II**

**Número 6 - Año 2013**

**LA SUBJETIVIDAD:**

**DISCURSOS E INSTITUCIONES EN EL VIRREINATO,  
REVOLUCION DE MAYO Y ORGANIZACIÓN NACIONAL**

**UBACyT 20020100100731: Protocolos en Psicología (fichas, historias clínicas, casos)  
en Contextos Institucionales y Coordinadas Psicológicas y Sociales de Subjetividad.  
Argentina 1900-1957**

**ISSN: 1852-155X**

VISITANOS EN: [historia2.catedra.rossi](http://historia2.catedra.rossi)





**HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**



## CATALOGO N°6

# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CATEDRA II

### ¿QUIENES SOMOS?

**DIRECTORA:** PROF. DRA. LUCÍA A. ROSSI  
**CODIRECTORA:** PROF. LIC. FLORENCIA IBARRA

**BECARIA DE MAESTRÍA:** LIC. ANA R. JUÁREZ

**INVESTIGADORES FORMADOS:** PROF. LIC. URSULA KIRSCH  
LIC. PABLO RODRÍGUEZ STURLA  
LIC. MAGALI JARDÓN  
LIC. VANESA NAVARLAZ

**INVESTIGADORES EN FORMACIÓN:** LIC. CLAUDIA FERRO  
LIC. HERNÁN G. ELCOVICH  
LIC. VERÓNICA FERNÁNDEZ

**AUTOR COLABORADOR:** JUAN RAMÓN GUARDIA LEZCANO

**EDICION Y DISEÑO:** LIC. HERNÁN G. ELCOVICH

ISSN: 1852-155X

VISITANOS EN: [historia2.catedra.rossi](http://historia2.catedra.rossi)





# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**

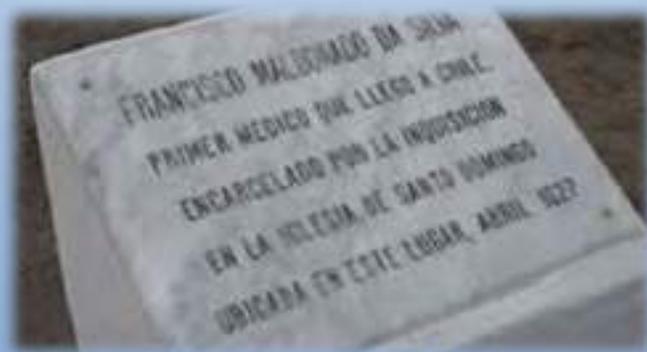
**VIRREYNATO DEL PERU:**

**TRIBUNAL DE LA INQUISICION  
DE LIMA**

# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

El Tribunal de la Inquisición de Lima se involucró en una serie de casos relacionados con cuestiones que en la actualidad atañen al campo de la Psicología y la Psiquiatría



# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

Las causas que motivaron la intervención del Tribunal pueden dividirse en dos grandes grupos:

- 1) Político-Religiosas
- 2) Control sobre actos y comportamientos



# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

- 1) **Causas Político-Religiosas:** orientadas por el control discursivo oficial católico, se relacionan con:
  - a) **Discurso Religioso:** los *luteranos* eran combatidos por su lucha contra el discurso oficial católico al igual que los *marranos* (hebreos obligados a convertirse al catolicismo).
  - b) **Discurso en relación al Saber:** perseguían astrólogos, alquimistas y quiromantes
  - c) **Causas Religiosas Menores:** perseguían a los blasfemos (herejes) y a quienes daban misa sin ordenarse

# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

- 2) **Control sobre actos y comportamientos: orientadas hacia el control sobre los malos hábitos:**
- a) **Comportamiento de los religiosos: frailes y clérigos mal avenidos con la castidad monástica o el celibato sacerdotal**
  - b) **Bigamia: hombres que volvían a casarse cuando ya tenían esposa legítima en España o las Indias; se trata de un delito grave en virtud del carácter sacramental e indisoluble del matrimonio, aunque muchos libertinos sostenían que la simple fornicación no era pecado**

# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

**2) Control sobre actos y comportamientos: orientadas hacia el control sobre los malos hábitos:**

c) **Trucos para atraer sexualmente: la brujería se utilizaba para atraer a los amantes con pócimas; la curandería (minoritariamente ejercida por hombres) realizaba conjuros; las supersticiones para las artes amatorias (una mezcla de religión piadosa y superstición pagana); la lectura de manos, asociada a conocimientos gitanos relacionados con cuestiones sexuales)**

# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

**2) Control sobre actos y comportamientos: orientadas hacia el control sobre los malos hábitos:**

**d) Erotomanía religiosa, que puede dividirse:**

**1) En relación al dios cristiano:**

- **iluminados (aquellos que tienen visiones o mantienen diálogos con santos, la virgen, Jesús o Dios);**

**2) En relación al diablo cristiano:**

- **Quienes realizan pactos con el diablo**
- **Quienes se hallan poseídos**

# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

**2) Control sobre actos y comportamientos: orientadas hacia el control sobre los malos hábitos:**

**e) Libertinos, dentro de los cuales se sitúan a:**

**1) Jugadores: en relación a los juegos de azar y sus excesos**

**2) Perdidos: libertinos con todo tipo de excesos**

**3) Fornicadores y pecadores de la carne: aquellos que tienen relaciones sexuales sin casarse**

**f) Locos: los definidos como verdaderamente locos por la inquisición, eran aquellos asociados con la poca instrucción y la pobreza**

# VIRREYNATO DEL PERU

## HISTORIA DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE LIMA (1569-1820)

El Tribunal de la Inquisición de Lima, en su diagnóstico de la locura, puede ser considerado como un antecesor de los Tribunales de los Protomedicatos que funcionaron en Lima, Córdoba y, más tardíamente, en Buenos Aires. Sus actas detallan los casos al modo en que luego lo hará la Clínica Francesa de finales del siglo XIX y pueden ser tomadas como documentos que ilustran cuestiones de subjetividad de la época.



# VIRREYNATO DEL PERU

## CASO: FRANCISCO MALDONADO DA SILVA (1627)

Francisco Maldonado da Silva nació en San Miguel de Tucumán en 1592. Fue un médico proveniente de una familia portuguesa de *marranos*; estudió en Lima y fue el primer médico de Concepción (Chile)

En 1627 es acusado de hereje y de realizar prácticas judaizantes por el Tribunal de la Inquisición de Lima, fue torturado en busca de su abjuración, sentenciado y condenado a ser quemado vivo en la hoguera (fue ejecutado en 1639)

# VIRREYNATO DEL PERU

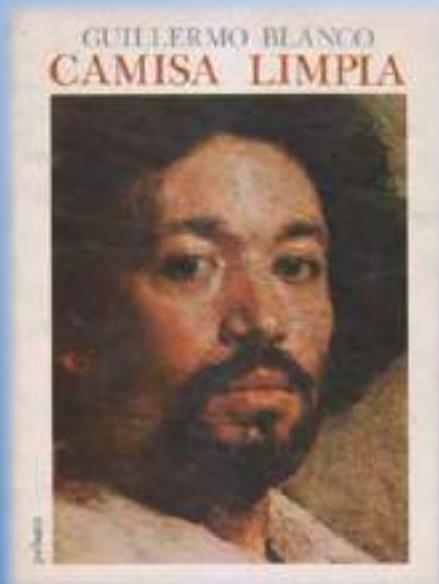
## CASO: FRANCISCO MALDONADO DA SILVA (1627)

El Auto de Fe celebrado por el Licenciado don Francisco de Montesinos en Madrid (1640), comenta sobre el Bachiller Maldonado da Silva: «Dejo crecer barba y cabello como los nazarenos y se mudo el nombre de Francisco Maldonado de Silva en el de *Heli Nazareo*, y cuando firmaba usaba del diciendo, Heli Nazareo, indigno siervo del Dios de Israel, alias Silva.»

# VIRREYNATO DEL PERU

## CASO: FRANCISCO MALDONADO DA SILVA (1627)

El escritor chileno Guillermo Blanco lo consagra protagonista de la novela histórica *"Camisa Limpia"* (1989); lo mismo ocurre en *"La Gesta del Marrano"*



Marcos Aguinis (1991)





# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**

**PERIODO COLONIAL:**

**LOS JESUITAS**

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## CONCEPCIÓN MÉDICA HIPOCRÁTICO-GALÉNICA

Los referentes tomados por el padre Pedro de Montenegro apoyan la teoría humoral y la premisa de atacar la enfermedad con medicamentos de naturaleza opuesta a la misma (contraria contrariis curentur)

**MELANCOLÍA:** causada por una exacerbación del humor bilis negra

**Cualidades:** frialdad y sequedad

**Tratamiento:** infusión de rosa mosqueta, es decir, caliente y húmedo

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES CON PLANTAS

### Hipocondría y Manía: Flor de Eupatorio



«Con sus ramos y semilla una dragma: – cortezas de raíz de achicoria, de borraja, – de espárragos, de inojo, de perejil y de apio de cada una dragma y media: Ojas tiernas de Tayá cuatro onzas: – de sén una dragma: todo esto bien limpio se pone en una Olina limpia, que sea usada de hacer comida, con cuatro cuartillos de agua, de parte con un pollo mediano que sea gordo á cocer, de noche bien tapado, y que baya cociendo á fuego manso, hasta mermar mas de tres cuartillos, y á la madrugada se pone en escudilla capáz algo grande una dragma de cremo tartaro, y bien caliente se pone todo el caldo en la escudilla, y deshaciendo con cuchara el tartaro, en estando templada para poder tomar no muy caliente, se toma, y no se duerme: y esta medicina se repite por espacio de siete ó nueve dias, segun la nesecidad: aseguro he visto buenos sucesos muy dificiles de curar, como son principios de hidropesias timpanites, y ascitis, Itericia, hipocondria, piedra, obstrucciones muy ciegas, y graves baydos, y vertigios, y principio de manias.» \\texto original\\

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES MENTALES CON PLANTAS

### Cólera y Melancolía: Rosa Mosqueta



«Aunque mi intento no es mas que tratar de las plantas propias de esta tierra, que no están hasta hoy delineadas con nombres propios de los autores herbarios, todavia por no hallar dibujada la rosa Mosqueta en Dios Corides, Mathiolo, ni en Gaspar de Bakin francés, que añadió algunas sobre Mathiolo, me pareció necesario dibujarla, y declarar sus cualidades, y excelentes virtudes, y modo de usarla, por tratar muy poco de ella Andres de Laguna en su comentario sobre Dios Corides.

Para purgar la colera y la melancolia: purificar la sangre del sero acuoso y putridinoso, y si se le ponen ó mezclan en la infusion los purgantes de flema la purga juntamente con admiración á vuelta de sus cualidades arriba dichas, por ser de partes agudas y muy sutiles, y confortantes al higado y corazon, y muy eficaz en purgar todos los humores acres y salados.» \\texto original\\

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## FOSILES Y BRUJOS

Los hechiceros son de ambos sexos. Los hombres están obligados (por decirlo así) a dejar su sexo, y vestirse de mujer, no siéndoles permitido casarse, aunque sí a las hechiceras.

Son elegidos para éste oficio desde niños, dándose la preferencia a los que están más dispuestos desde su primera edad a condición femenina.



*Padre Thomas Falkner  
Descripción de la Patagonia (s. XVIII)*

Vístense muy temprano en traje de mujeres, y se les da un tambor y matraquillas, como pertenecientes a la profesión que han de seguir.

Los que padecen el mal de epilepsia, o chorea sanabita, se eligen inmediatamente para este oficio, como si fuesen los demonios, de quienes se supone están poseídos, causándole las convulsiones, y contorsiones comunes en los parasismos epilépticos.

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## TOTEM Y TABU

### Geschichte der Abiponer,

einer heitigen und freygetredten Nation

in  
Paraguay.

von dem Herrn  
Johann Baptist Dobrizhoffer,  
Abte zu Einsiedeln, in der Schweiz.

Erster Theil.  
1782.

Das dem Herrn  
Johann Baptist Dobrizhoffer,  
Abte zu Einsiedeln, in der Schweiz.

1782.



Dritter Theil.

1782.  
In der Druckerei von Carl F. F. Hofmann,  
in der Stadt Einsiedeln, in der Schweiz.

Printed by the author's printer, Einsiedeln, in the Kingdom  
of the Swiss Cantons, in the year 1782.

*Padre Martin Dobrizhoffer  
Misión de Timbo (s. XVIII)*

«Tienen la mayor estima a los hechiceros o más bien charlatanes y los temen. Pues éstos se jactan de que conjuran a venir y desaparecer las enfermedades y aún la muerte, que presagian lo porvenir, causan inundaciones y tempestades, que se transforman en tigres y pueden modificar aún de otros modos el curso de las leyes de la naturaleza.»

«... Curan con palabras...»

«Por esto raras veces un tigre come a un Abipón, pero éstos sí comen numerosos tigres. Por abominable que sea su olor, que emana aún de su carne fresca, todos los jinetes indígenas que conozco la apetecen ávidamente. Ellos derriten el sebo de tigre, lo beben y lo conceptúan un medio reconfortante. Ninguno come gallinas, huevos, ovejas, pescados, tortugas de agua, porque creen que el consumo de estos tiernos alimentos les deja cobardía, timidez, y debilidad de cuerpo y de alma.»

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## TOTEM Y TABU



*Padre Martin Dobrizhoffer  
Misión de Timbo (s. XVIII)*

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA BAJO ADMINISTRACION JESUITA

(1613-1776)

Los jesuitas siguieron a Francisco Suárez (formación aristotélica)



### División de la Metafísica

- **Cosmología (física filosófica)**
- **Ontología (transfísica: estudio de la causa primera, es decir, Dios)**
- **Pneumatología (estudio de las interacciones entre Dios y los hombres)**

# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA BAJO ADMINISTRACION JESUITA

(1613-1776)

La obra "De Anima" (Antonio Rubio, 1613) fue utilizada para dar Psicología al modo jesuita



Un ejemplo de ello es el padre Thomas Falkner quien habla de Animística e introduce la obra Christian Wolff (Psicología y Teología Natural) También se utiliza la obra "Philosophiae tripartitae tertia pars" (1776) de José Ruffo



# PERIODO COLONIAL: LOS JESUITAS

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA BAJO ADMINISTRACION JESUITA

(1613-1776)



En 1767 los jesuitas son expulsados por prerrogativas de los Borbones y los franciscanos comienzan a administrar la Universidades, creciendo en ellas una tendencia anticartesiana, más ecléctica y menos armónica

# PERIODO COLONIAL: LOS FRANCISCANOS

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA BAJO ADMINISTRACION FRANCISCANA

(1776-1810)

Los franciscanos siguieron principalmente a Juan Duns Scoto (formación escolástica)



La partida de los jesuitas provocó una mezcla ecléctica en torno a las grandes guías filosóficas de cada orden y así se fueron modificando las ideas de Francisco Suárez (jesuitas) y Santo Tomás de Aquino (dominicos)

# PERIODO COLONIAL: LOS FRANCISCANOS

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA BAJO ADMINISTRACION FRANCISCANA

(1776-1810)

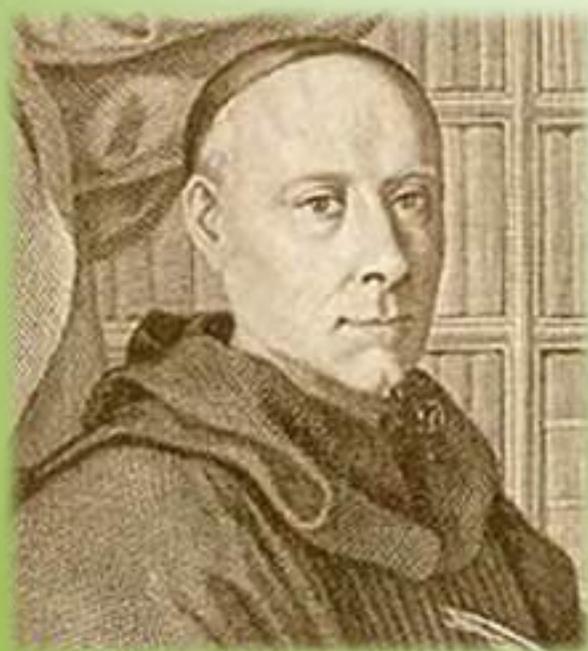


Uno de los máximos referentes para los franciscanos en la Argentina, durante el siglo XVI, fue San Francisco Solano, quien se formó con los jesuitas, luego formó parte de la orden hospitalaria de San Juan de Dios y, finalmente, integró la orden franciscana como misionero

# PERIODO COLONIAL: LOS FRANCISCANOS

## UNIVERSIDAD DE CORDOBA BAJO ADMINISTRACION FRANCISCANA

(1776-1810)



Los franciscanos promueven el conocimiento enciclopédico, sobre el cual sostienen toda la información a transmitir

También fue una importante fuente de información el Teatro Crítico de Benito Feijoo, basado en la Physiognomia.

Mariano Suárez elabora una tesis de Psicología y Manuel Suárez de Psicología, ambos desde el anticartesianismo



# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**

**INFLUENCIA JESUÍTICA  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA**

# INFLUENCIAS JESUÍTICAS

GEOGRAFÍA FÍSICA

IMMANUEL KANT

«DE LAS GRANDES VÍBORAS DE ESTE PAÍS, EL PADRE MONTOYA, QUE ES UN MISIONERO, CONTÓ MUCHAS COSAS INCIERTAS [...] MÁS AL SUR DE BUENOS AIRES, ESTÁ LA COSTA DE AMÉRICA COMPLETAMENTE DESPOBLADA, Y SEGÚN LOS DATOS OBTENIDOS EN 1746, SIGUE SIN POBLARSE, YA QUE AÚN EN EL VERANO HACE CONSIDERABLEMENTE FRÍO ALLÍ.»

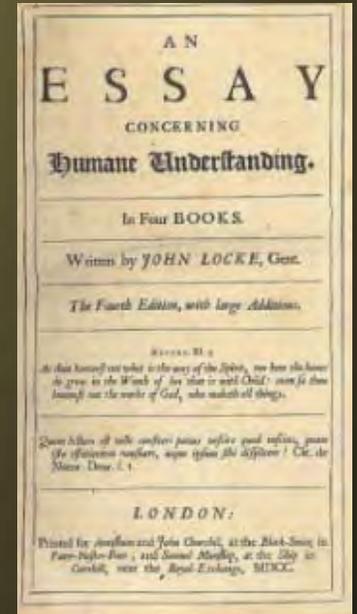
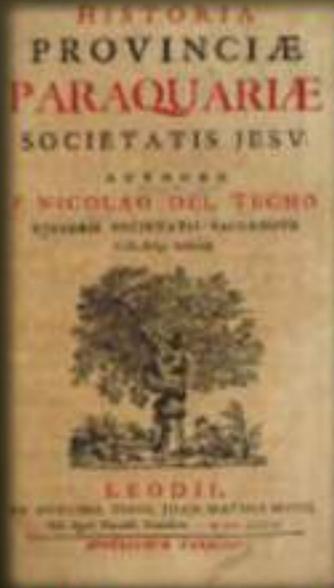


# INFLUENCIAS JESUÍTICAS

UN ENSAYO SOBRE EL ENTENDIMIENTO HUMANO

JOHN LOCKE

JOHN LOCKE CITA A NICOLÁS DEL TECHO PARA DEBATIR SOBRE EL INNATISMO DE LA IDEA DE DIOS: «NICOLÁS DEL TECHO, EN LAS CARTAS DE LA PARAQUARIA, SOBRE LA CONVERSIÓN DE LOS CAIGUAS HA AFIRMADO QUE LE PARECIÓ QUE LA GENTE NO HA TENIDO UN NOMBRE PARA DIOS Y SOBRE EL ÁNIMA DE LOS HOMBRES, NO HAY NADA SAGRADO, NO HAY ÍDOLOS.»





# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

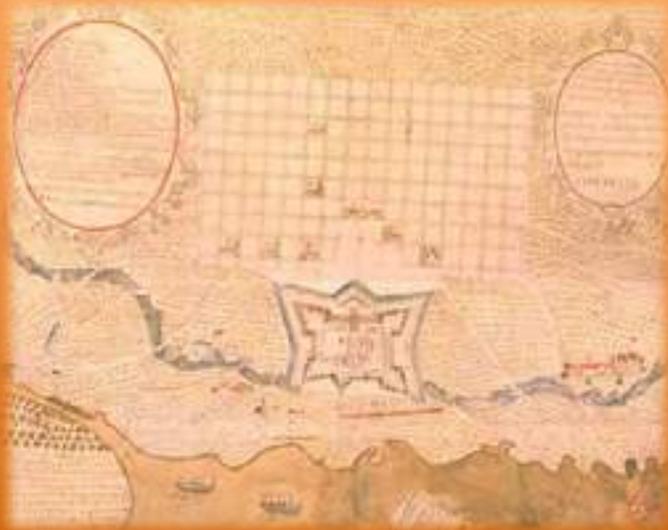
Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido

**HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## EL HUECO DE LAS ÁNIMAS

En 1727, Buenos Aires sufre una epidemia de tabardillo, una enfermedad que en tres semanas lleva a la muerte. Al mismo tiempo que se debía combatir el brote debían tomarse medidas con respecto a los cadáveres a fin de evitar que se propague el contagio



En la esquina de las actuales Rivadavia y Defensa, frente a la Plaza Mayor (actual Plaza de Mayo), funcionaba el Hueco de las Ánimas: una fosa común donde se disponía la mayor parte de los cuerpos

*Plano de la Buenos Aires del siglo XVIII*

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## EL HUECO DE LAS ÁNIMAS Y EL CABILDO

No todos los cadáveres iban al Huevo de las Ánimas: otros quedaban bajo los arcos del Cabildo para que los familiares los reclamasen o para que los pobladores dejaran donaciones que permitieran afrontar los altos costos funerarios:

Persona Mayor	\$30
Menores	\$18
Menores de 7 años	\$11
Indios	\$2
Negros	\$2



*Imagen del Cabildo, que entre 1725 y 1740 fuera reacondicionado de acuerdo al proyecto del jesuita Andrea Bianqui*

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## CREACIÓN DE LA HERMANDAD

A consecuencia del abandono de cadáveres que suponía la epidemia, el presbítero andaluz don Juan Guillermo González Aragón solicitó al Obispo de Buenos Aires, Fray Pedro de Fajardo (Orden de los Trinitarios) y al Gobernador Don Bruno Mauricio de Zabala la autorización para fundar la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo



Comenzó así a funcionar la Hermandad el 3 de marzo de 1727, en la Parroquia de Naturales San Juan Bautista, situada en San Bautista y Merlo (actuales Alsina y Piedras); se la consideró la versión femenina de la Orden Hospitalaria Betlemita

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## LA HERMANDAD Y SUS ASENTAMIENTOS

El segundo asentamiento fue pasando *el gran zanjón*, sobre la calle Tacuarí, a la que se conoció como la calle del Hospital de San Miguel debido a la importancia que la

construcción tuvo para la zona sur; también se construyó una capilla con la imagen de Nuestra Señora de los Remedios

Para 1733 sufre otro traslado y en los antiguos terrenos, el Capitán Matías Flores fundó la iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción para honrar la memoria del beato San Pedro González Telmo (de allí el nombre del barrio de San Telmo)



# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## LA HERMANDAD Y SUS ASENTAMIENTOS



Para 1733 se trasladó a las actuales Bartolomé Mitre y Suipacha donde se construyó la iglesia de San Miguel Arcángel (santo patrono de la congregación) y al poco tiempo, una sala para atender a enfermos pobres

En 1741, el obispo de Buenos Aires, el fraile dominico José Antonio de Peralta Barrionuevo y Rocha Benavidez, le ordenó a la Hermandad que suspendiera la realización gratuita de los entierros

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## 1743: ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL

*«En la Ciudad de Santísima Trinidad Puerto de Santa María de los Buenos Aires, en seis días del mes de Agosto de mil setecientos cuarenta y tres años. Estando los hermanos de la Santa Hermandad.... que componen la mesa de la Hermandad, juntos y congregados como lo han de uso y costumbre, a toque de campana y con citación.... y que en ella asimismo se haya de deliberar la calidad de enfermos que se ha de admitir; porque como dispone la regla ha de ser una de tres especies; incurables; mujeres y de todas las enfermedades...; fue acordada que en conformidad de ella se votase por la calidad de enfermos que se deba admitir.»*

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## 1743: ORGANIZACIÓN DEL HOSPITAL

*«Y allándose discordes por las razones que cada uno en su dictamen halló congruentes porque de ellas resultaba el haber admitir de las tres especies de enfermos, siendo contrario a lo que dispone la regla...se pasó a votar por voto secreto, y habiendo salido en igualdad siendo la mitad a favor de los incurables y los demás a favor de todas las enfermedades se procedió a sortear una de las dos calidades por dos cedulitas que se pusieron en una canastilla y llamando a un niño de la calle después de bien dadas vueltas, se mandó sacar una de ellas de mano del referido niño, en el que salió “de todas las enfermedades”, con lo cual quedó decidido.»*

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## EL COLEGIO DE HUÉRFANAS "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"

Para 1754 se le reconoce el estatuto a la Hermandad y se le devuelven las antiguas tareas funerarias y un año más tarde, en 1755, se aprueba la construcción del Colegio de Huérfanas "Nuestra Señora de los Remedios" (una de las instituciones más populares del siglo XVIII)

Su principal función era la correctiva y su heterogénea población contemplaba huérfanas, mujeres separadas, jóvenes que deseaban casarse sin el consentimiento de los padres, adúlteras y pupilas judiciales; también se enseñaban labores femeninas y se brindaba instrucción en artes

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## LA HERMANDAD Y EL PROYECTO DE FRAY ÁLVAREZ CAMPANA

En 1757, Fray Álvarez Campana le presentó un proyecto al Cabildo que permitiría a la Hermandad vender productos alimenticios en la recova. Un tercio de las ventas serían para el Cabildo y el resto se utilizaría para mejorar el orfanato de niñas, para construir un hospital para enfermos incurables y también para una Casa de Niños Expósitos

En 1766, el Rey Carlos III ordenó el arresto de Fray Álvarez Campana bajo los cargos de enriquecimiento ilícito ya que se lo acusaba de haber utilizado fondos de la Hermandad para comprar propiedades a su nombre. En 1771, el Virrey Vértiz lo puso en libertad

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

En 1768, el Gobernador Francisco de Paula Bucarelli, obedeciendo un decreto de Carlos III, expulsó a los Jesuitas de nuestras tierras

Unos 10 años más tarde, el Padre González Islas obtuvo el Decreto Real para la iglesia de San Miguel y otros decretos más a través de los cuales la Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo fue propietaria de dos estancias, una cerca de Carmelo y otra en Remedios (Matanzas) aparte de una renta anual de \$ 2000 durante ocho años

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## LA OBRA DEL PADRE GONZÁLEZ ISLAS

El 21 de noviembre de 1788, día de Nuestra Señora de los Remedios, González Islas, el nuevo capellán, completó la construcción de la iglesia de San Miguel

También fundó un Hospital de Mujeres que contaba con tres grandes salones denominados: Nuestra Señora de los Remedios, Santo Tomás y San José

Años más tarde habría de instalarse en ese mismo sitio la Asistencia Pública de Buenos Aires, sobre la calle Esmeralda (actual: Plaza Roberto Arlt)

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

El 21 de noviembre de 1788, día de Nuestra Señora de los Remedios, González Islas, el nuevo capellán, completó la construcción de la iglesia de San Miguel

También fundó un Hospital de Mujeres que contaba con tres grandes salones denominados: Nuestra Señora de los Remedios, Santo Tomás y San José

Años más tarde habría de instalarse en ese mismo sitio la Asistencia Pública de Buenos Aires, sobre la calle Esmeralda (actual: Plaza Roberto Arlt)

# HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

## EL FIN DE LA HERMANDAD

El Padre José González Islas falleció en 1801 y fue enterrado en la iglesia San Miguel Arcángel, cerca de los restos de su padre. Una placa colocada por la Sociedad Forestal Argentina cuenta que la parra que se halla cerca de la oficina parroquial y que cubre con su sombra la lápida de ambos sacerdotes, fue plantada por el González Islas

En 1822, Bernardino Rivadavia cerró la Hermandad y confiscó sus bienes creando la Sociedad de Beneficencia. La Casa de Expósitos pasó a llamarse con el tiempo Casa Cuna y posteriormente obtuvo la actual denominación Hospital de Niños Pedro de Elizalde



# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**

**PERIODO ILUMINISTA COLONIAL:**

**EL PROTOMEDICATO**

# EL PROTOMEDICATO

## PERIODO ILUMINISTA EN EL VIRREINATO



«Informado del desarreglo y abusos con que se ejercita la Medicina, Cirugía, Farmacia y Flebotomía a ellas anexas, con especialidad en las provincias distantes de esta capital, he resuelto por ahora establecer y crear en ella un Tribunal de Proto-medicato, como lo hay en las ciudades de Lima y Méjico, con las mismas facultades, prerrogativas y excepciones, para que por este medio, que tanto se conforma con las leyes, se corrija y estirpe el desorden; y he venido en elegir y nombrar al Dr. D. Miguel O'Gorman, en quien concurren las partes y calidades necesarias para Proto-médico y Alcalde mayor de todos los respectivos profesores, a efecto de que desde luego proceda y providencia lo conveniente al expresado fin, que consulta la salud pública.»

# EL PROTOMEDICATO

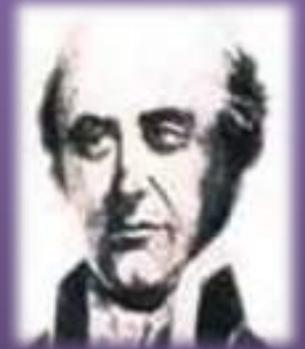
## PERIODO ILUMINISTA EN EL VIRREINATO



Al crearse el Virreynato del Río de la Plata en 1776 se impone la necesidad de arreglar el estado de la medicina

Tras la Revolución de Mayo surgieron dos escuelas profesionales donde se enseñaba ciencia a nivel razonable

- Academia de Náutica del Consulado (1799)
- Escuela de Medicina del Protomedicato (1801)

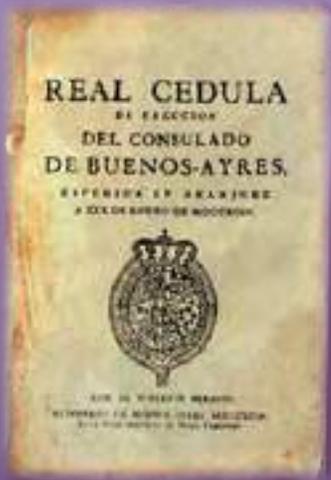


# EL PROTOMEDICATO

## PERIODO ILUMINISTA EN EL VIRREINATO

La Academia de Náutica del Consulado de Buenos Ayres (1799) fue una academia de ciencias exactas aplicadas creada por Manuel Belgrano y por Pedro Cerviño

La Escuela de Medicina del Protomedicato fue creada en 1801 y desde sus inicios adoptó el Plan de Estudios de la Escuela de Medicina de Edimburgo (por entonces, la más prestigiosa de occidente)



# EL PROTOMEDICATO

## PERIODO ILUMINISTA EN EL VIRREINATO

La Escuela de Medicina fue creada por el Dr. Michael O'Gorman. Allí se formaban médicos militares, destacándose la participación del Dr. Cosme, y también quirurgos, como el cirujano Agustín Fabre.

Los primeros graduados trabajaron en el ejército creado luego de las invasiones inglesas y en homenaje al primer formador de médicos militares, el Hospital Militar fue bautizado Dr. Cosme Argerich.



# EL PROTOMEDICATO

## COSME ARGERICH: PRIMER PROTOMEDICO



El Dr. Cosme Argerich Introdujo las primeras lecturas de Pinel en Argentina

Dirigía la Escuela de Medicina que dependía del Protomedicato (1801) y les pedía a los aspirantes que realizaran un curso de Filosofía en el cual leían a los principales exponentes de la Ideología (Condillac, Destutt de Tracy)

La Escuela funcionó hasta la creación del Dpto. de Medicina (actual Facultad de Medicina) de la Universidad de Buenos Ayres

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: MARIA RAFAELA DE LA MONEDA (O'Gorman: 1782)

«(La) hallamos con los pulsos tardos y pequeños, respiración algo anhelosa, el semblante alterado, quejándose de una pervigilia continua, inapetencia y eritemas, opresión en los precordios y un terror pánico errático, cuyo conjunto de síntomas fue tomando de día en día mayor incremento a pesar de los más adecuados auxilios del arte que le administraron, aunque sin efecto, a causa de no sujetarse a métodos curativos, degenerando en una melancolía confirmada, y de ésta, en manía, unas veces demens, y con más frecuencia, furens.»

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: MARIA RAFAELA DE LA MONEDA (O'Gorman: 1782)

«Hechos cargos en la continua asistencia de la enferma, de los informes de los asistentes, con lo que nosotros hemos palpado y visto diariamente, que todo su delirio y perturbación eran acordarse de su marido, ya como presente, ya como ausente, ya muerto, y que lo mataban a su vista; juzgamos y asentamos unánimes, prescindiendo de las causas predisponentes, que la excitante de su enfermedad dimanó de la ausencia de su marido y sin que para su curación fuese de algún alivio su venida el año pasado de 1781.»

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: VICEGOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE TABACOS (O'Gorman: 1800-1817)

«...hallamos un conjunto de simphomas que forman, y caracterizan un verdadero afecto hipocondriaco, la turbacion, y confusion de ideas en su imaginativa, la cargazon continua de cabeza, los bomborismos y falto, frecuentes la constipacion de vientre, palpitation de corazon, el sabsalto en los tendones, los dolores espasmodicos del vientre, espaldas, ingles y extremos principalmente del lado izquierdo, una inquietud y desasosiego interior quasi continua humor perturbado»

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: VICEGOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE TABACOS (O'Gorman: 1800-1817)

Variaciones en los dictámenes médicos:

- Sydenham decia consistir en Ataxia o confusion de los espíritus animales
- El erudito Higmor asegura, que provienen del desarreglo en las funciones digestivas
- Mandeville las atribuye a una chilificación mal elaborada
- Boherhave al humor atrabiliarario fixo en el Pancreas, Vaso, Estomago y partes adjacentes
- M. Pommé al espasmo, eretismo y crispatura del sistema nervioso

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: VICEGOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE TABACOS (O'Gorman: 1800-1817)

«...en primer lugar sentamos, que su temperamento es de los propicios, es de la clase de los biliosos, de una fibra fina, sensible, e irritable, reacciones prontas, de una imaginacion viva, a los que se agrega, que sus primeros padecimientos fueron exitados por dos concausas muy poderosas que unidas a las predisponentes, a su particular constitucion no pudieron dexar de causar esos efectos...»

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: VICEGOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE TABACOS (O'Gorman: 1800-1817)

Resolución de O'Gorman:

«1) La mutacion de temperamento de Chile a Lima el año de 81 que fue donde dio principio la gama de su dilatada enfermedad: lo cálido, y perturbando sus secreciones [...] induciendo cierta debilidad y atonia en sus solidos, de modo que sin molestarle demasiado en sus principios, lo entretenia displaciente, y desempeñaba con alguna tibieza, las precisas y urgentes tareas a que estaba dedicado trabajando dia y noche...»

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: VICEGOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE TABACOS (O'Gorman: 1800-1817)

«2) ...de las concuasas que dixe, y que por si sola era mui suficiente para semejantes desarreglos, porque alternandose mas, y mas las funciones de su machina, fueron las digestiones degenerando de dia en dia, y adquiriendo sus Jugos una dualidad vapida acido acre, lo inquinaron sus humores, siendo causa, de privada su sangre de aquella precisa reparacion a las continuas perdidas que sufre, por la falta de buenos Jugos, que deben suplirla, se fuesen insensiblemente produciendo extasis, obstrucciones y encharques en las glandulas, principalmente del mesenterio y en todo el bajo vientre...»

# EL PROTOMEDICATO

## CASO: VICEGOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE TABACOS (O'Gorman: 1800-1817)

«...se siguió el acceso de una fiebre intermitente [...] cuyos efectos aumentaron más y más estos accesos por la disipación de su parte más balsámica, por el aumento en la acrimonia [...] sufrió un nuevo ataque de fiebre aguda, que lo postro demasiado, y después de repetidas sangrías, y, muchos diluentes [...] nos persuade sin duda, a que su situación ha sido muy deplorable y a que destruido en sumo grado sus líquidos, abolido el justo equilibrio de sus fuerzas centrales, y perdida la elasticidad orgánica en todas sus vísceras ha estado muy cerca de acabar sus días...»



# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido

1810

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## REGLAMENTO DEL DECRETO DE SUPRESIÓN DE HONORES

- 1) El artículo 8 de la orden del día 28 de mayo de 1810, queda revocado y anulado en toda sus partes.
- 2) Habrá desde este día absoluta, perfecta e idéntica igualdad entre el Presidente y demás Vocales de la Junta sin más diferencia que el orden numerario, y gradual de los asientos.
- 3) Solamente la Junta reunida en actos de etiqueta y ceremonia tendrá los honores militares, escolta y tratamiento, que están establecidos.
- 4) Ni el Presidente, ni algún otro individuo de la Junta en particular revestirán carácter público, ni tendrán comitivas, escoltas o aparato que los distinga de los demás ciudadanos.

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## REGLAMENTO DEL DECRETO DE SUPRESIÓN DE HONORES

- 5) Todo decreto, oficio y orden de la Junta deberá ir firmado de ella debiendo concurrir cuatro firmas, cuando menos con la del respectivo Secretario.
- 6) Todo empleado, funcionario público o ciudadano que ejecute órdenes que no vayan suscriptas en la forma prevista en el anterior artículo será responsable al gobierno de la ejecución.
- 7) Se retirarán todos los centinelas del palacio, dejando solamente las de las puertas de la Fortaleza, y sus bastiones.

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## REGLAMENTO DEL DECRETO DE SUPRESIÓN DE HONORES

- 8) Se prohíbe todo brindis, viva, o aclamación pública en favor de individuos particulares de la Junta. Si estos son justos, vivirán en el corazón de sus conciudadanos; ellos no aprecian bocas que han sido profanadas con elogios de los tiranos.
- 9) No se podrá brindar sino por la Patria, por sus derechos, por la gloria de nuestras armas, y por objetos generales concernientes a la pública felicidad.
- 10) Toda persona que brindase por algún individuo particular de la Junta será desterrado por seis años.

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## REGLAMENTO DEL DECRETO DE SUPRESIÓN DE HONORES

**11) Habiendo echado un brindis don Atanasio Duarte, con que ofendió la probidad del Presidente, atacó los derechos de la Patria, debía perecer en un cadalso; por el estado de embriaguez en que se hallaba, se le perdona la vida; pero se destierra perpetuamente de esta ciudad, porque un habitante de Buenos Aires ni ebrio ni dormido debe tener impresiones contra la libertad de su país.**

**12) No debiendo confundirse nuestra milicia nacional con la mercenaria de los tiranos se prohíbe que ningún centinela impida la libre entrada en toda función y concurrencia pública a los ciudadanos decentes que la pretendan. El oficial que quebrante esta regla será depuesto de su empleo.**

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## REGLAMENTO DEL DECRETO DE SUPRESIÓN DE HONORES

13) Las esposas de los funcionarios públicos políticos y militares no disfrutarán de los honores de armas ni demás prerrogativas de sus maridos; estas distinciones las concede el Estado a los empleados, y no pueden comunicarse sino a los individuos que los ejercen.

14) En las diversiones públicas de toros, ópera, comedia, etc. no tendrá la Junta palco ni lugar determinado: los individuos de ella que quieran concurrir comprarán lugar como cualquier ciudadano.

15) Este reglamento se publicará en La Gaceta, y con esta publicación se tendrá por circulado a todos los jefes políticos, militares, corporaciones y vecinos, para su puntual observancia.

Dado en Buenos Aires en la Sala de Junta a 6 de diciembre de 1810

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**¡Oíd, mortales!, el grito sagrado:**

**¡libertad!, ¡libertad!, ¡libertad!**

**Oíd el ruido de rotas cadenas**

**ved en trono a la noble igualdad.**

**Se levanta a la faz de la Tierra**

**una nueva y gloriosa Nación**

**coronada su sien de laureles**

**y a sus plantas rendido un león.**

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

De los nuevos campeones los rostros

Marte mismo parece animar

la grandeza se anida en sus pechos

a su marcha todo hacen temblar.

Se conmueven del Inca las tumbas

y en sus huesos revive el ardor

lo que ve renovando a sus hijos

de la Patria el antiguo esplendor.

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Pero sierras y muros se sienten  
retumbar con horrible fragor  
todo el país se conturba por gritos  
de venganza, de guerra y furor.  
En los fieros tiranos la envidia  
escupió su pestífera hiel.  
Su estandarte sangriento levantan  
provocando a la lid más cruel.**

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

¿No los veis sobre Méjico y Quito

arrojarse con saña tenaz,

y cuál lloran bañados en sangre

Potosí, Cochabamba y La Paz?

¿No los veis sobre el triste Caracas

luto y llanto y muerte esparcir?

¿No los veis devorando cual fieras

todo pueblo que logran rendir?

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

El valiente argentino a las armas  
corre ardiendo con brío y valor,  
el clarín de la guerra, cual trueno,  
en los campos del Sud resonó.

Buenos Aires se pone a la frente  
de los pueblos de la ínclita Unión,  
y con brazos robustos desgarran  
al ibérico altivo león.

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**San José, San Lorenzo, Suipacha.  
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,  
la colonia y las mismas murallas  
del tirano en la Banda Oriental,  
son letreros eternos que dicen:  
aquí el brazo argentino triunfó,  
aquí el fiero opresor de la Patria  
su cerviz orgullosa dobló.**

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

## 1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO

La victoria al guerrero argentino  
con sus alas brillantes cubrió,  
y azorado a su vista el tirano  
con infamia a la fuga se dio;  
sus banderas, sus armas se rinden  
por trofeos a la Libertad,  
y sobre alas de gloria alza el Pueblo  
trono digno a su gran Majestad.

# LA REVOLUCIÓN DE MAYO

**1813: HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

**Sean eternos los laureles  
que supimos conseguir:  
coronados de gloria vivamos,  
o juremos con gloria morir.**

**(Se canta después de cada estrofa)**

**Letra: Vicente López y Planes**

**Música: Blas Parera**



# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**

**PERIODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCION**

**CREACION DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AYRES**

# LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AYRES

## EDICTO DE ERECCION DE LA UNIVERSIDAD DE **BUENOS-AYRES.**

*D. Martín Rodríguez brigadier general, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos-Ayres.*

Desde el año de 1778 estaban expedidas las órdenes para el establecimiento de la Universidad en esta ciudad, y la mas remarcable indiferencia del gobierno metropolitano las habia sepultado en el olvido. Excitado el supremo directorio ejecutivo por las instancias de muchos ciudadanos, amantes de la ilustracion y progreso de su pais, propuso al congreso general en 1819 la ereccion de este establecimiento literario; y opinando que se hallaba bastante facultado para proceder á fundarlo por sí solo, manifestó que deseaba la cooperacion de aquel cuerpo soberano para colmar de actividad la ejecucion de su pensamiento tan benéfico. El congreso general adhirió sin demora á la propuesta, acordando que se procediese luego á la ereccion, dándole las formas provisionales el gobierno, y mandando de remisión para su aprobacion á la primera legislatura. Las calamidades del año veinte lo paralizaron todo, estando á punto ya de restituirse. Pero habiéndose restablecido el sosiego y la tranquilidad de la provincia, es uno de los primeros deberes del gobierno entrar de nuevo á ocuparse de la educacion pública, y promoverla por un sistema general, que siendo el mas oportuno para llevarla á efecto, lo hebo suspendido la guerra, y debe desarrollarse el nuevo orden. Animado de estos sentimientos resolví llevar á ejecucion la fundacion de la Universidad, y para poner mas expeditas las medidas conducentes á este fin, nombré el catedrático y rector, dándole las facultades necesarias para que procediese, y organizase la ereccion; y en seguida, habiendo nombrado prefectos para presidir los departamentos científicos, dispuse que se formase un tribunal compuesto de estos funcionarios, y de los doctores decanos de cada facultad, y habiéndome comunicado que se hizo todo ya dispuesto y ordenado para hacer la institucion, por el presente público selemna Edicto, erijo, é instituyo una Universidad mayor con facultad, y jurisdiccion académica, y establece una sala general de doctores, que se compondrá de todos los que hubieren obtenido el grado de doctor en las demas Universidades, y sean naturales de esta provincia, nacidos ó domiciliados en ella; y por la falta que hay de licenciados serán matriculados como tales, por esta sola vez, los que habiendo obtenido grado de bachilleres en alguna facultad mayor, hayan recibido despues la licencia por tribunal competente para ejercer la facultad. Los estatutos demarcarán la autoridad, y jurisdiccion de la Universidad; del tribunal literario, del catedrático, y rector; y enterante que se expiden aquellas, quedarán completamente autorizados para conocer, y resolver en todos los casos, y causas del fuero académico. Las facultades particulares de los prefectos serán regladas del mismo modo, no menos que los derechos, prerrogativas, y prerrogativas de todos los individuos que pertenecen á cada uno de los departamentos. Entendase tambien que desde esta fecha gozará esta Universidad, y sus individuos de las que estan concedidas á las Universidades mayores mas privilegiadas, y entre en posesion tambien de todas las derechos, rentas, edificios, facas, y demas que han estado aplicados á los estudios públicos, y han servido para sus mismas funciones, y dotacion. Todo lo cual mandó que así se guarde y cumpla puntualmente, publicándose este Edicto en la sala general de doctores, y en todas las partes de esta ciudad, y en el día de su apertura. A cuyo efecto he expedido el presente selemna Edicto en la sala general de doctores, y en la ciudad de Buenos-Ayres, por mi secretario de gobierno en Buenos-Ayres á 9 de agosto de 1821.—Martín Rodríguez.—Brigadier general.—H. y C. de B. A.

# LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AYRES

## DEL PROTOMEDICATO A LA UNIVERSIDAD

El 12 de agosto de 1821 se crea la Universidad de Buenos Ayres, cuya primera organización comprendía seis Departamentos: el Departamento de Primeras Letras (escuelas primarias); el Departamento de Estudios Preparatorios; el Departamento de Medicina; el Departamento de Ciencias Exactas; el Departamento de Jurisprudencia y el Departamento de Ciencias Consagradas



# PERIODO ILUMINISTA

## TRATAMIENTO MORAL: CASO SOR VICENTA ALVAREZ (1822)

El Sr. Irigoyen advierte que en la Reforma Eclesiástica “se olvidaba a las monjas”: La justicia y la política deberían “restituir” a esas mujeres “unos derechos, cuya privación era tan tiránica, como la que sufríamos de los nuestros en el antiguo régimen”, “esos asilos tenebrosos, donde tenían su trono la superstición cruel, la espantosa miseria y el despotismo”

En el convento de Catalinas, se encontraba recluida una monja llamada Vicenta Álvarez, “víctima de convulsión histérica”

“Que esta enfermedad era periódica y le asaltaba precisamente en aquellas estaciones en que nuestra especie, como toda la naturaleza, aspiraba a regenerarse”

# PERIODO ILUMINISTA

## TRATAMIENTO MORAL: CASO SOR VICENTA ALVAREZ (1822)

Estudio de la Junta de Médicos: “Que la precitada religiosa padece una manía periódica... en cuyos intervalos, que son irregulares y más o menos largos, vuelve a gozar del uso de su razón”



“Satisfacer sus deseos debe ser la primer indicación, y la exclaustración... es el primero y el único medio de llenarla”



# PERIODO ILUMINISTA

## TRATAMIENTO MORAL: CASO SOR VICENTA ALVAREZ (1822)

Además, en sus ataques de manía ha sufrido en el convento tratamientos duros y violentos; a los medios de dulzura, benevolencia y amistad que demandan estos casos una medicina esclarecida, se han substituido la aspereza, las represiones... La cárcel y el cepo

Es por ello que los claustros son para ella un objetivo de odio y de terror: y es demasiado sabido, cuanto importa separar de la vista de los maníacos, todo lo que puede afectarlos vivamente a conmover sus pasiones”

# PERIODO ILUMINISTA

## DIEGO ALCORTA: TRATAMIENTO DE LA MANIA (1827)

«Cuan fácil es unir dos ideas inconexas y a cuantos excesos no nos puede llevar el error de un juicio! He aqui la razón por la que merecen toda nuestra compasión los desgraciados que involuntariamente lo han formado. Un soldado antiguo de la Patria juzgo que el Espíritu Santo le había dado la misión de destruir a todas las mujeres, y como consecuencia de este juicio se armo de un puñal, y a la primera mujer que encontró fue víctima de su manía sanguinaria.»

# PERIODO ILUMINISTA

## DIEGO ALCORTA: TRATAMIENTO DE LA MANIA (1827)

«En nuestro país, las enfermedades mentales se distinguen mas bien por un abatimiento particular que por la excitación de la manía aguda; así, en cuatro meses no se han presentado en el hospital sino tres casos de manía aguda, que con el tratamiento que llevo indicado han terminado por la salud. Este punto necesita mucho de las luces de la anatomía patológica, pues los autores no están acordes en el género de afección y las lesiones físicas del cerebro en la manía aguda.»



# PERIODO ILUMINISTA

## PEDRO MALLO: LA ENAJENACION MENTAL (1864)

«El onanismo, lejos de ser una causa, es mas bien un pródromo, un síntoma de la enajenación mental [...] en apoyo de esta tesis, podemos aducir numerosos casos [...] diariamente lo observamos, en un alucinado maniático que se halla en el hospicio, inofensivo, taciturno, visionario, empezó hace poco a entregarse al onanismo y hoy diariamente se masturba junto a un árbol cualquiera y a la luz de día, y nada ha variado.»



# PERIODO ILUMINISTA

## LUCIO MELENDEZ: LA LOCURA POR ANEMIA CEREBRAL (Hospicio de las Mercedes: 1878)

Ángel Gallo (25 años): «...temperamento nervioso, entró el 24 Junio de 1876 remitido del Hospital de Hombres de donde venía con una neumonía del pulmón izquierdo. Un día estallaron de pronto síntomas que revelaban padecimiento mental, afectando la forma de Licantropía (se creía transformado en hombre-lobo) y lo trasladaron a este hospicio. El día de su entrada lo pasó sumamente agitado, gritando frases incomprensibles, golpeando el piso y las puertas, hablando incoherentemente... en una palabra se encontraba bajo un acceso de manía aguda...»

# PERIODO ILUMINISTA

## LUCIO MELENDEZ: LA MANIA AGUDA (Hospicio de las Mercedes: 1882)

Antonio Buchardí (44 años): «...de temperamento sanguíneo, constitución robusta y color blanco. Trabajó desde muy joven en un pueblito de Italia, su país natal, haciendo el oficio de colchonero hasta que vino a este país después de haber perdido a su esposa. No nos ha sido posible recoger antecedentes de familia por no haber sido visitado aquel enfermo mientras permaneció en el Hospicio. Tampoco tenía las exterioridades de los alcoholistas, ni padecía enfermedad alguna que pudiese tenerse en cuenta como generadora de locura. Muere de peritonitis...»

# PERIODO ILUMINISTA

LUCIO MELENDEZ: LIPEMANIA SIMPLE

(Hospicio de las Mercedes: 1887)

NN (43 años): «...de temperamento sanguíneo, entró al Hospicio de las Mercedes [...] conducido por la autoridad policial de la Capital. Alojado en el Hotel de Inmigrantes, fue allí donde presentó los primeros síntomas de locura. [...] su esposa no ha venido a verlo, así como tampoco persona alguna de su relación que pudiera darnos los antecedentes. El enfermo nos refiere que desde su llegada a ésta se sintió mal, faltándole los alimentos necesarios para él, su esposa e hija. Tal afirmación no es posible creer dada la esmerada atención que reciben los asilados en el establecimiento mencionado.»

# PERIODO ILUMINISTA

## LUCIO MELENDEZ: LIPEMANIA SIMPLE

(Hospicio de las Mercedes: 1887)

N.N. (43 años): «...de temperamento sanguíneo, entró al Hospicio de las Mercedes [...] conducido por la autoridad policial de la Capital. Alojado en el Hotel de Inmigrantes, fue allí donde presentó los primeros síntomas de locura. [...] su esposa no ha venido a verlo, así como tampoco persona alguna de su relación que pudiera darnos los antecedentes. El enfermo nos refiere que desde su llegada a ésta se sintió mal, faltándole los alimentos necesarios para él, su esposa e hija. Tal afirmación no es posible creer dada la esmerada atención que reciben los asilados en el establecimiento mencionado.»

# PERIODO ILUMINISTA

LUCIO MELENDEZ: LIPEMANIA SIMPLE  
(Hospicio de las Mercedes: 1887)

«Más lógico creemos, es que se embarcó enfermo en Europa o que su mal lo contrajo en el viaje [...] Según declara fue sacado del Hotel por la policía en momentos en que se hallaba sentado a la mesa. Conducido a la policía, permaneció dos días hasta ser reconocido por los facultativos que ordenaron su secuestro en este asilo. Pasado el tiempo de observación sanitaria a que se somete a todos los individuos provenientes de la ciudad, del Hotel de Inmigrantes, Departamento de policía, etc., ordené su traslación al departamento de locos semi-agitados en donde se encuentra, más calmado.»

# PERIODO ILUMINISTA

LUCIO MELENDEZ: LIPEMANIA SIMPLE  
(Hospicio de las Mercedes: 1887)

«Persiste en creer que todo cuanto ha experimentado durante su detención en la policía ha sido completamente verdadero. Afirma con la convicción más profunda que ha sido convertido en caballo por medio de la electricidad, que se ha visto en aquel estado y no puede por lo tanto dejar de creerlo, por más que se le manifieste lo contrario.»





# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**

# EL SIGLO XX

# EL SIGLO XX

## FRANCISCO DE VEYGA: INVERSION SEXUAL CONGENITA (Caso Manón: 1902)

N.N. (18 años) «...de correcta presencia, aspecto afeminado, lampiño, insinuante. Una de sus grandes predilecciones es la de vestirse con ropas femeninas; así ataviado da rienda suelta a sus sentimientos de invertido, asistiendo a tertulias y bailes de invertidos, en que junto con otros congéneres desempeña el rol de dama.»

# EL SIGLO XX

## FRANCISCO DE VEYGA: INVERSION SEXUAL CONGENITA (Caso Manón: 1902)

«Siente el placer sexual física y psíquicamente; sin embargo su sensación de voluptuosidad física no se localiza en el recto; este sitio parece ser el punto de excitación de sensaciones voluptuosas perfectamente localizadas en sus órganos genitales y que se terminan por la eyaculación. Parece que la excitación de las vesículas seminales por la vía rectal es el factor determinante de sus sensaciones voluptuosas.»

# EL SIGLO XX

## FRANCISCO DE VEYGA: INVERSION SEXUAL CONGENITA (Caso Manón: 1902)

«Cuando actúa como activo solamente con otros hombres sus sensaciones son normales. Estos datos son de verdadero interés en el estudio del proceso íntimo de la sensibilidad sexual de los invertidos.



Considera que el placer sexual puro debe ser el único objetivo del amor y que el amor con mujeres deja de ser un medio de placer puro, por cuanto se convierte en simple medio de reproducción de la especie.»

# EL SIGLO XX

## FRANCISCO DE VEYGA: INVERSION SEXUAL ADQUIRIDA (Caso Aurora: 1903)

«Cuando lo trajeron al Depósito todavía estaba vestido de mujer y es excusado decir las penurias que pasó para acomodarse al local. El cambio de ropa fue, además, obra difícil; fue necesario hacerle traer hasta las prendas más inferiores del traje ordinario, pues camisa, medias, calzones, todo era de mujer. Tenía corset y enaguas, cubrecorset, ligas y todo lo que constituye la indumentaria del sexo que buscaba aparentar.»

# EL SIGLO XX

## FRANCISCO DE VEYGA: INVERSION SEXUAL ADQUIRIDA (Caso Aurora: 1903)

«No pensaba en otra cosa que revestirse del aparato exterior de la mujer; se ensayaba en la toilette, se pintaba, imitaba la voz aguda y los modales de una mujer; en una palabra, procuraba, por todos los medios a su alcance y valiéndose en lo posible de los consejos de los compañeros, sobresalir en este punto. [...] A este sujeto lo hemos tenido en nuestro servicio por algunos días, arrestado por “prevención” en un baile de gente de su clase, en el cual pretendió aprovecharse demasiado de la ingenuidad de un asistente a quien había entusiasmado con la aparente realidad de su disfraz.»



# HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA - CÁTEDRA II

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



VIRREYNATO DEL PERU:  
TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE LIMA

PERÍODO ILUMINISTA COLONIAL:  
EL PROTOMEDICATO

PERÍODO COLONIAL:  
LOS JESUITAS

1810:  
LA REVOLUCIÓN DE MAYO

INFLUENCIAS JESUITICAS  
EN LA FILOSOFÍA DE LA ÉPOCA

PERÍODO ILUMINISTA DE LA REVOLUCIÓN:  
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
DE BUENOS AIRES

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

EL SIGLO XX

**Por favor, seleccione un período para iniciar el recorrido**